

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, demanda verbal de PERTENENCIA sobre bienes inmuebles, presentada por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ y otros, con radicado al 2020-00027-00; para la programación de continuación de audiencia inicial. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, julio de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, doce (12) de julio de dos mil Veintidós (2022).

Analizado el desarrollo procesal de la demanda que pretende la declaratoria de *PERTENENCIA de bienes*, presentada por HUMBERTO DE JESÚS LONDOÑO AMAYA, frente a las señoras YESSICA ARROYAVE RODRÍGUEZ, LUZ ESPERANZA SÁNCHEZ CORTÉS y Personas Indeterminadas, con radicado 2020-00027-00, se dio inicio a la audiencia de trámite, la cual fue suspendida en su oportunidad con el ánimo de practicar diligencia de inspección judicial.

Se ha cumplido por esta juzgadora con la diligencia en comento, de acuerdo a lo ordenado por el artículo 375 numeral noveno del código general del proceso; además, se ha recibido el dictamen solicitado al perito designado en el asunto.

Es deber de esta judicial dar impulso a la actuación y por ello debe continuar con el trámite, es decir, con el llamamiento a audiencia

para la contradicción del dictamen, oír las alegaciones de las partes y emitir el fallo que corresponda.

Para que se surta el derecho de contradicción del dictamen, permanecerá el mismo en secretaría a disposición de las partes hasta la fecha programada para la continuación de la audiencia.

La diligencia tendrá lugar, el día 26 de julio de este año, hora diez de la mañana.

Ella se hará de manera presencial en esta célula judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 107 del 13/7/2022  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO
--